

AVISO AL EMPLEADO

Código Laboral, artículo 90.2

A partir del día 1 de enero de 2018, salvo que la ley federal requiera lo contrario, el artículo 90.2(a)(1) del Código Laboral de California requiere que los empleadores provean aviso a los empleados actuales sobre **cualquier inspección relacionada con el formulario I-9 de Verificación de Elegibilidad de Empleo o relacionada con otros registros de empleo** realizadas por una agencia de inmigración al fijar un Aviso, en el idioma que el empleador normalmente utiliza para comunicar información relacionada con el trabajo al empleado, dentro de 72 horas de recibir la notificación de la inspección.

Nombre de la Agencia de Inmigración que Realizará la Inspección (se puede marcar más de una casilla, según sea necesario)

- ☐ ICE (Immigration and Customs Enforcement – Servicio de Inmigración y Control de Aduanas)
 - ☐ DHS (Department of Homeland Security – Departamento de Seguridad Nacional)
 - ☐ USCIS (United States Citizenship and Immigration Services – Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos)
 - ☐ Otro:
-

Fecha en que el Empleador Recibió la Notificación de la Inspección: _____

Fecha en que se Realizará la Inspección: _____

Ubicación de la Inspección:

☐ En el negocio del empleador o en un sitio de trabajo, ubicado en la siguiente dirección:

☐ En un lugar distinto del negocio del empleador o sitio de trabajo

Objetivo de la Inspección (en caso de que fuera conocido; marcar todas las casillas que sean necesarias):

- ☐ Formulario I-9
 - ☐ Documentación de respaldo al I-9 (tales como los pasaportes, las licencias de conducir, las tarjetas de seguro social, las tarjetas de residencia permanente)
 - ☐ Registros e información de sueldos (incluidos los nombres de los empleados, los números de seguro social, las fechas de contratación)
 - ☐ Formulario Trimestral de Contribuciones y Cuenta de Salarios de California (formulario DE9 o DE6)
 - ☐ Informe Trimestral de Sueldos y Horas
 - ☐ Cualquier lista de empleados (incluidos los nombres, los números de seguro social, las fechas de nacimiento, las fechas de contratación, etc.)
 - ☐ Cualquier correspondencia de la Administración de Seguridad Social respecto de números de seguro social que no coincidan o que no encuentren una correlación
 - ☐ Documentación o correspondencia que identifique la participación en el Sistema E-Verify o el Servicio de Verificación de Número de Seguro Social
 - ☐ Otra información o documentos que enumeren o identifiquen a empleados o su información personal (por favor enumere y describa brevemente)
-

Una copia de la Notificación de Inspección de Formulario I-9 de Verificación de Elegibilidad de Empleo, y todos los documentos que la acompañen, se tienen que fijar o entregar a los empleados junto con este aviso.